

# INSTRUCTIVO COVID-19

## Caso Sospechoso o Confirmado en el establecimiento

HIGIENE  
Y SEGURIDAD

UNIVERSIDAD  
**MAZA**

Revisión: 2 Fecha: 09/10/20

### ❖ OPERATIVO DE EMERGENCIA

#### - **TODA PERSONA de cualquier edad que presente dos o más de los siguientes síntomas:**



- Temperatura corporal mayor o igual a 37.5 °C
- Rinorrea (nueva o empeoramiento)
- Odinofagia
- Tos
- Dificultad respiratoria
- Anosmia y/o ageusia de recién aparición
- Diarrea
- Vómitos
- Cefalea
- Mialgia

O que hayan estado en contacto con un caso sospechoso o confirmado de Coronavirus los últimos 21 días, **DEBERAN COMUNICAR** al establecimiento de la situación y **NO ASISTIR**.

#### DetECCIÓN al ingreso de un caso sospechoso

En caso de presentarse en el ingreso una persona con temperatura igual o superior a 37.5:



- El mismo **NO PODRÁ INGRESAR**, bajo ninguna circunstancia al ámbito Universitario.
- Se apartará a la persona, tomándole los datos registrándolos en FOR 317 Planilla de Salud, se dará aviso desde Portería al área o decanato correspondiente.
- La persona deberá regresar a su domicilio comunicarse con su médico y seguir los lineamientos del mismo (en caso de ser sospechoso).
- Si llegara a ser una gripe estacional, se podrá presentar reanudando las actividades cuando obtenga el alta validada por un profesional de la salud.
- Si fuera un caso positivo de Covid-19 deberá informar inmediatamente a la Universidad.

#### DetECCIÓN dentro del ámbito Universitario de un caso sospechoso

En el caso que alguna persona presente síntomas que lo conviertan en un caso sospechoso de Covid-19 dentro de la Universidad:

- Si se encuentra desarrollando actividades en los laboratorios, **el docente a cargo debe dar aviso al Laboratorio Central.**
- **Si se encuentra en otra área de la Universidad dar aviso a Bedelía.**

#### Acciones a desarrollar por personal de Bedelía y Laboratorio Central

- Indicarle con la mayor tranquilidad posible a la persona que cese inmediatamente con sus actividades, y se dirija al sector asignado de aislamiento dentro de la institución, que se encuentra señalizado debajo de la escalera norte edificio Huarpe, edificio Cuyum se destinó vestuario cruzando el patio, Campo de Deportes quincho N°1, Hospital de Grandes Animales vestuario de damas.
- Deberá acompañarlo manteniendo la distancia de 2 metros, con su barbijo debidamente colocado, máscara facial y guantes.



# INSTRUCTIVO COVID-19

## Caso Sospechoso o Confirmado en el establecimiento

HIGIENE  
Y SEGURIDAD

UNIVERSIDAD  
**MAZA**

Revisión: 2 Fecha: 09/10/20

- Al llegar al lugar de aislamiento se le dará a la persona un barbijo para colocar encima del que tiene, máscara protectora facial, guantes.
- Bajo ninguna circunstancia deberá entrar en contacto con el posible caso sospechoso, procurando evitar tocar sus pertenencias.
- Llamar al Servicio Coordinado de emergencias **A Tiempo 8004 o 4240300** esperar instrucciones impartidas por el mismo.
- Notificar a la **autoridad sanitaria local 0800 800 26843 o al 148**. A los fines de informar los síntomas de la persona, el protocolo de actuación y recibir directivas de cómo proceder con el resto del grupo que se encontraba la persona.
- No suministrarle a la persona ningún medicamento, ni permitirle que consuma alguno.
- El acompañante deberá sanitizar sus manos permanentemente.

### Lugar de aislamiento

- Cada establecimiento tendrá preparado su lugar de aislamiento con una silla, mesa, alcohol en gel, amonio cuaternario, provisión de agua potable, planilla de Salud FOR 317, birrome y termómetro para que la persona se tome la temperatura al menos una vez cada media hora y la anote; papel descartable y un recipiente de residuos con bolsa descartable (el residuo debe tratarse como peligroso), también estará provisto de folletería informativa y Protocolo sobre Covid-19.

### Acciones a Desarrollar ante la aparición de caso/s sospechoso/s confirmado/s de Covid-19 en el ámbito de la Universidad J. A. Maza

Si se detecta un caso confirmado o sospechoso se suspenderán las clases por un día para realizar desinfección exhaustiva, de acuerdo con los protocolos aprobados en el ámbito de la Universidad J. A. Maza. Ante la aparición de un caso sospechoso de COVID-19 en el ámbito de una unidad académica se plantean distintas formas de resolución:

#### Escenario 1: Estudiantes que concurren a clases bajo la estrategia de grupos por aula.

Los grupos estarán conformados por el número de alumnos/as que permita cumplir con el distanciamiento y medidas establecidas dentro del aula. Ejemplo: un curso con TREINTA (30) estudiantes puede llegar a dividirse en dos grupos, A y B, los cuales asistirán en días o semanas diferentes de acuerdo con las decisiones logísticas y/o pedagógicas que se tomen en cada caso. Estos grupos no deben mezclarse, e incluso deben mantenerse los grupos separados en los ámbitos comunes, horarios interclases, comedores, etc.

En caso de presentarse un caso sospechoso, todo el grupo al cual pertenece el mismo deberá abstenerse de asistir a clase hasta que se confirme o descarte la infección con SARS-CoV-2.

De confirmarse, el grupo de estudiantes deberá considerarse contacto estrecho del caso confirmado y, en consecuencia, respetar el aislamiento durante CATORCE (14) días a partir de la última exposición con el caso confirmado.

Si se descarta, todo el grupo se reintegra a clase según la organización preestablecida.

El/la docente que haya mantenido el distanciamiento adecuado con el grupo podrá seguir dando clases al otro grupo. El resto de los cursos/grupos/secciones y la totalidad de docentes y no docentes podrán seguir con las tareas establecidas.

La limpieza y desinfección del establecimiento deberá ser la estipulada en el protocolo y de hacerla no se requerirá ninguna limpieza o desinfección adicional.

#### Escenario 2: Estudiantes que concurren a clases bajo la estrategia de “burbuja”.

Los/las estudiantes que pertenecen a la burbuja deberán realizar el aislamiento hasta que se confirme o descarte el caso sospechoso. Ante la confirmación deberán respetar el aislamiento durante CATORCE (14) días a partir de la última exposición con el caso confirmado.

# INSTRUCTIVO COVID-19

## Caso Sospechoso o Confirmado en el establecimiento

HIGIENE  
Y SEGURIDAD

UNIVERSIDAD  
**MAZA**

Revisión: 2 Fecha: 09/10/20

### **Testeo**

La realización de testeo diagnóstico (PCR) sólo está indicada ante la presencia de sintomatología compatible con un caso sospechoso o contacto estrecho y de acuerdo con lo establecido por el Ministerio de Salud de la Provincia de Mendoza.

### **Contactos de contactos:**

Los contactos de contactos estrechos no tienen indicación de aislamiento. Ejemplo: un estudiante que esté en contacto con otro/a que ha sido categorizado como contacto estrecho por confirmación de COVID-19 en uno de sus padres, no debe guardar ningún aislamiento y puede seguir asistiendo a clases.

Este mismo procedimiento se aplicará a directivos, personal docente y no docente de acuerdo con las normas provinciales y en concordancia con los procedimientos establecidos por la autoridad de riesgo de trabajo.